JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Incidente promovido por AQUILEO QUIMBAYO QUITORA contra LA GOBERNACIÒN DEL TOLIMA y EL INSTITUTO POLITECNICO LUIS A. RENGIFO rad. 2019-124.

En atención al escrito que antecede y recibido por correo electrónico de este Juzgado, se ordena vincular a las presentes diligencias al Dr. OSCAR RIOS SALAZAR director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima.

Notifíquese por el medio más expedito Dr. OSCAR RIOS SALAZAR, en su calidad de Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima o quien haga sus veces. Del mismo córrase traslado a la parte incidentada por el término de tres días, para que se pronuncie y pida pruebas al respecto, de conformidad con lo previsto por el art. 129 inciso 3° del C.G.P.

Así mismo se le enterará el fallo de tutela del 11 de abril de 2019 al Dr. OSCAR RIOS SALAZAR.

NOTIFIQUESE Y CÙMPLASE.

La Juez,

MARÍA HILDA VARGAS LÓPEZ.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEL INTERIOR

el Tolima nos une

Oficio SI- 1114

Ibagué, junio 21 de 2021

Juez
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ
Juzgado Primero Civil Municipal
j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ibagué Tolima
E. S. D.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO NO. 1655 DEL 17 DE JUNIO DE 2021
INCIDENTE DE DESACATO 2019-124-00
INCIDENTANTE: AQUILEO QUIMBAYO QUITORA
INCIDENTADO: GOBERNACION DEL TOLIMA Y OTROS

Señor juez.

De forma respetuosa, me permito comunicarle que el Instituto Politécnico Luis A Rengifo no cuenta con el cargo de **Director,** en la actualidad el bien inmueble identificado como Instituto Politécnico Luis A Rengifo es propiedad del ente Departamental y se encuentra ocupado y en uso de las instalaciones por el operador ". Fundación Familiar Pro Rehabilitación De Farmacodependientes FARO" contratado por el Instituto Colombiano De Bienestar Familia con numero de contrato **73003402020 (CAE/ CIP)**, por tal motivo el ICBF es el encargado hasta el momento de supervisar a los operadores que ocupan las instalaciones del bien inmueble identificado como Instituto Politécnico Luis A Rengifo y que ha sido destinado por parte de la gobernación del Tolima para que se utilice como Centro De Atención Especializado CAE, garantizando la atención de los adolescentes privados de la libertad.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ALEXANDER TOVAR GONZALEZ
Secretario Del Interior

Proyectó: Juan José Sanabria – Abogado - Contratista